



Ayuntamiento
de Adeje

Autenticidad verificable mediante Código de
Verificación (COVE) **2K2X3A2G3Q1P3M1U0ESB** en
la sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es



Negociado: Cultura
Expediente: ***10204Y
Documento: 28110I0QW
Asunto: RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN
DE LA FACTURA NÚMERO 14.

DECRETO DE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE LA FACTURA NÚMERO 14.

Visto que mediante Decreto núm. CDC/289/2016 de fecha 24/11/2016 se adjudicó a Producciones Xenox, S.L. el contrato menor consistente en el espectáculo Gospel Shine Voice para el día 3 de diciembre en Los Olivos, el espectáculo Blood Cotton de Esther & Augusto, piano + voz para el día 6 de diciembre en el Convento San Francisco y el espectáculo Gospel Shine Voice el día 10 de diciembre, en la Plaza de España de Adeje, el 12 de diciembre, a las 21:30 horas, en la Plaza de España de Adeje, por un importe de cinco mil ochocientos cincuenta y ocho euros con veinticinco céntimos (5.858,25 €), autorizándose y disponiéndose en el mismo acto administrativo el gasto correspondiente.

Visto que con fecha 12/12/2016 se ha presentado por el contratista la factura correspondiente, en la que consta conformidad que acreditan la correcta realización del servicio.

Visto el informe de fiscalización del gasto emitido por la Intervención de Fondos con fecha 14/12/2016.

Por todo lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento mediante Decreto número ALC/45/2016, de fecha once de marzo, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- RECONOCER la obligación contra Presupuesto Municipal y a favor de Producciones Xenox S.L., con C.I.F. nº B38342291, derivada de la siguiente factura:

A Producciones Xenox, S.L., fra. Nº 14, por el servicio consistente en el espectáculo Gospel Shine Voice para el día 3 de diciembre en Los Olivos, el espectáculo Blood Cotton de Esther & Augusto, piano + voz para el día 6 de diciembre en el Convento San Francisco y el espectáculo Gospel Shine Voice el día 10 de diciembre, en la Plaza de España de Adeje, el 12 de diciembre, a las 21:30 horas, en la Plaza de España de Adeje, por importe de cinco mil ochocientos cincuenta y ocho euros con veinticinco céntimos (5.858,25 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 334/22609 Promoción Cultural/Actividades Culturales.

SEGUNDO.- Dar traslado a la Intervención Municipal de Fondos para la tramitación de la orden de pago correspondiente.

Lo mando y firmo en la Histórica Villa de Adeje.

Doy fe